

SENTIRES, EXPERIENCIA Y EXPECTATIVAS:

Manifiesto sobre la necesidad de formación continua en el Cuidado y la Justicia Restaurativa en Contextos Escolares

El presente documento recoge los sentires de un grupo diverso de docentes en términos de la acción pedagógica que realizan, de las necesidades para abordar la convivencia desde una perspectiva más humana, más cuidadora y menos castigadora, así como las transformaciones que se han evidenciado en los diferentes escenarios escolares como resultado de la formación en Justicia Escolar Restaurativa.

La Escuela, como “replica” de las situaciones y fenómenos de orden social, económico, político y cultural del país, intenta responder a ellas y brindar alternativas de solución; muestra de ello es la intención de transitar de la justicia escolar retributiva a la justicia escolar restaurativa, en el marco de la firma de los acuerdos de paz y el sistema de Justicia Especial para la Paz. En ese sentido queremos agradecer a la Secretaría de Educación Distrital y a la Universidad Pedagógica Nacional y a Cultivar Paz por esta oportunidad de formación que nos invita al tejido de relaciones, a la reflexión y a replantear el quehacer pedagógico.

La necesidad de una formación integral de los estudiantes, particularmente de los colegios públicos de Bogotá, demanda un cambio profundo en la práctica pedagógica que atraviese aspectos de índole personal, emocional y cognitivo a partir de la ética del cuidado, al tiempo que articule la normatividad en convivencia escolar, de modo que el sentido de humanidad tome el papel central y la Escuela como territorio de paz se torne en un escenario de confianza.

Esa transformación, que privilegia el tejido de las relaciones humanas, pasa por reconocer al otro, a la otra, y la dignidad humana; pasa por fomentar la solidaridad y la responsabilidad subjetiva individual y colectiva; por considerar como prioritarias las capacidades socio – emocionales de la comunidad educativa: por expresar sentimientos, emociones, empatía y armonizar relaciones dentro y fuera del aula, en una Escuela dinámica, en constante construcción de procesos cognitivos,

emocionales, sociales y culturales; es decir, poner la ética del cuidado desde el enfoque restaurativo en primer lugar en todas las áreas disciplinas escolares.

Aunque pareciera un camino a la utopía, la realidad es que cuando la ética del cuidado, desde el enfoque restaurativo, es el eje central de la convivencia escolar, ésta no solo se torna más armónica, sino que minimiza fenómenos como la deserción escolar, brindando a los estudiantes la posibilidad de movilidad social y personal.

De cara a romper el paradigma conductual punitivo – retributivo -donde el castigo ha sido privilegiado-, y de ennoblecer las relaciones desde la perspectiva restaurativa y la ética del cuidado en los contextos escolares, que valga decir son diversos, es ineludible asumir en los colegios, en lo individual, en lo familiar y en lo colectivo, una actitud sentipensante alrededor del conflicto, a la par con la voluntad política y el liderazgo para jalonar éstos procesos, cuestión esta que sin duda demanda tiempo para edificar relaciones profundas y duraderas al interior de la comunidad educativa.

Por lo anterior, es esencial que las facultades de educación, y particularmente la Universidad Pedagógica: formadora de formadores, asuman un rol activo y un liderazgo impactante en el enfoque restaurativo desde la ética del cuidado en sus programas pedagógicos.

Así mismo el enfoque restaurativo, al tenor de dar soluciones a los fenómenos sociales en la Escuela, debe ser parte y eje central de la política pública educativa de Bogotá que por su carácter participativo ha de ser debatida en los Foros Educativos Institucionales, Locales, en el Foro Distrital y en la praxis cotidiana, a la luz de las leyes afines a la convivencia escolar y a la pedagogía.

En el camino hacia la Justicia Escolar Restaurativa, la formación de docentes debe ser un eje central, en tanto que, la experiencia del diplomado con Cultivar Paz ha brindado una base conceptual sólida que se traduce en un conjunto de herramientas prácticas, léase círculos de la palabra (construcción de comunidad, acuerdos) y la posibilidad de juego de roles con libretos, para transformar genuinamente la realidad

en un lugar situado, enriqueciendo y dignificando no solo el quehacer docente, sino el espíritu colectivo en la construcción de comunidad educativa en la perspectiva de la ética del cuidado y la justicia restaurativa.

En sinergia con lo anterior los encuentros virtuales y presenciales, a lo largo del diplomado, han avivado el trabajo colectivo, el intercambio de saberes y experiencias, así como el sentido de pertenencia, la escucha activa, el respeto, la persistencia, la emocionalidad y la esperanza, cuestiones que se transportan al contexto escolar y que tienen especial significado en las transformaciones individuales y colectivas en los colegios, bajo la atención de necesidades, la potenciación de capacidades y el hecho de asumir responsabilidades y obligaciones como valores de la Justicia Escolar Restaurativa.

Cabe anotar que la cultura del cuidado e implementación de la Justicia Escolar Restaurativa, con la base teórica y práctica que aporta el diplomado, cuyos primeros pasos se han dado con los círculos de construcción de comunidad y se continúan en los planes de trabajo presentados, incluida la Semana por la Paz, permitirá la restauración de las relaciones dentro de las instituciones educativas, mejorará la transformación de conflictos y los ambientes escolares, menguará los factores de violencia, promoverá la participación democrática, potenciará el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, mitigará riesgos en la salud psico-emocional de maestros y estudiantes, y mejorará los procesos académicos, siempre en la dinámica de fomentar los vínculos afectivos y de cuidado.

Es vital en la construcción de la política pública educativa para Bogotá, la formación permanente y continua para el magisterio en Justicia Escolar Restaurativa como pilar fundamental en el corto, mediano y largo plazo, e incluso trascender a nivel posgradual para lograr transitar de la justicia escolar basada en la búsqueda del culpable – castigo, a la justicia escolar de restauración como un reconocimiento del

daño que se hace y la posibilidad de reparación en términos de asumir responsabilidades colectivas.

Sumado a lo anterior, el tejido de redes para compartir experiencias y saberes en el marco de la ética del Cuidado y la Justicia Escolar Restaurativa, debe ser un ejercicio duradero y con acompañamiento permanente, de cara también a transformar los manuales de convivencia de manera que en la visión, misión y horizonte institucional se vislumbre el proceso de Justicia Escolar Restaurativa, se potencie el manejo de conflictos tipificados como faltas I y II, desde la base socio emocional, creativa y cognitiva, como estrategias de prevención y promoción de la convivencia escolar, lejos de la atención con acciones punitivas y más aún como respuesta temporal a un momento coyuntural.

Nuestra propuesta se basa en la formación continua y permanente del magisterio bogotano en Justicia Escolar Restaurativa, especialmente para docentes directivos en cuyas manos está el liderazgo institucional en instancias decisorias, así como para docentes de aula y docentes orientadores quienes comparten con miles de seres maravillosos en la labor pedagógica.

Bogotá, Agosto 31 2023

Anie María Meza Vittorino, Orientadora, Colegio La Merced

Edna Rocío Luna Quijano, Docente, Colegio Rodolfo Llinás

Hugo José Acosta Hernández, Docente, Colegio Santa Librada

Carlos Francisco Franco, Rector, Colegio República de China

Yeins Paola Méndez, Coordinadora, Colegio INEM Santiago Pérez

